



**DÑA. ANNE CUBILLAS ARMENDÁRIZ, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL M.I.
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE RONCAL / ERRONKARI (NAVARRA)**

CERTIFICO:

Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que copiado literalmente en su parte conducente dice así:

«5. ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DEL “ASEO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL” (ANEXO IV).

Se somete a aprobación la adjudicación de las obras de accesibilidad de los aseos del Polideportivo-Polivalente de Roncal, financiadas parcialmente mediante subvención del INDAF. Se informa a la Corporación de la presentación de tres ofertas: Obras y Proyectos del Pirineo S.XXI (Conspirineo) por 29.869,82 €, Laspidea Construcciones S.L. por 29.014,95 €, e Iñaki Sanz Rueda (Reformas Integrales del Hogar) por 28.185,35 € (cantidades con IVA incluido).

Considerando que la oferta de Iñaki Sanz Rueda resulta ser la más ventajosa económicamente, se acuerda adjudicarle la ejecución de los trabajos por un importe total de 28.185,35 €.

Votación: Aprobado por cuatro votos a favor y una abstención (Joseba Echaide).»

Y para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de contratación y para su publicación en el Portal de Contratación de Navarra, expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno de la Alcaldesa, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, en la Villa de Roncal / Erronkari, a 13 de octubre de 2026.

V.º B.º LA ALCALDESA-PRESIDENTA

VIÑUALES GALE
AMPARO - 15826021C

Firmado digitalmente por VIÑUALES
GALE AMPARO - 15826021C
Fecha: 2026.10.13 11:46:08 +02'00'

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

73129354A ANNE
CUBILLAS (R: P3121000H)

Firmado digitalmente por 73129354A
ANNE CUBILLAS (R: P3121000H)
Fecha: 2026.10.13 11:45:43 +02'00'

Fdo.: Dña. Amparo Viñuales Galé

Fdo.: Dña. Anne Cubillas Armendáriz